



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 04 de Setiembre de 2017

VISTO

La Ordenanza CD N°8/2015 que reglamenta sobre la elección de los Coordinadores de Sección; y

CONSIDERANDO

Que corresponde efectuar la designación de la Junta Electoral que intervendrá en la elección de Coordinador, y su respectivo suplente, en la Sección Astronomía, según lo establecido en el Art. 3 del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como miembros de la Junta Electoral, para que intervenga en la elección del Coordinador y del Coordinador Suplente de la Sección Astronomía, a:

Titulares: María Eugenia Díaz y Luciana Gramajo

Suplente: Mario Sgró

ARTICULO 2º: Fijar el jueves 14 de septiembre de 2017 como fecha de elección del Coordinador, y su respectivo suplente.

ARTICULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 499/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF